



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

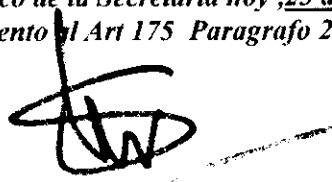
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 026

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334000720160032300	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO JOSE RAMIREZ REYEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A - FLS 36 AL 39-
2	54001334000720170001000	REPARACION DIRECTA	ISMAEL MARTINEZ CALLE Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A - FLS 253 AL 261-
3	54001334000720170003400	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA PATRICIA LEMUS VILLEGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A - FLS 48 AL 53; 60 AL 70-
4	54001334000720170004200	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARRERA PENARANDA MARIA INES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A - FLS 86 AL 91; 98 AL 108
5	54001334000720170005300	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORA MELGAREJO NANCY BEATRIZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A - FLS 44 AL 54; 59 AL 66-

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,25 agosto de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 25 agosto de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria